



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 FEB 2012

RES. H. N° 0029.12

Expte. N° 5.153-11.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento Alumnos informa sobre el registro de ingreso de la alumna Gladis Adelina Jurado, L.U. 708.962, de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada alumna registró ingreso a las mencionadas carreras, en esta Unidad Académica, en el período lectivo 2.005, consignándose en dicha oportunidad el nombre y apellido de la alumna como Gladis Adelina Jurado;

Que Departamento Alumnos, informa mediante Nota Despacho General, el error en el registro de ingreso de la alumna Jurado;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por la causante;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DETERMINAR** que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, la alumna de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Gladis Adelina Jurado, L.U. 708.962, será reconocida en toda documentación y actas donde figure, con el nombre GLADYS ADELINA JURADO, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.- CONVALIDAR** lo actuado por la alumna de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, Gladys Adelina Jurado, L.U. N° 708.962, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** a la estudiante mencionada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJI.  
330-11



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. ~~FEOR~~ MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.